

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SOFONISBA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril del 2015, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas situadas en las calles GARCIA AVILEZ # 408 y VELEZ, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA SOFONISBA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: IVAN ERMITANO COELLO CUVI, por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 2 votos; NAILA LOZADA LOZADA, por sus propios derechos, propietario de SETESCIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 198 votos;

Preside la sesión el señor IVAN ERMITANO COELLO CUVI, y actúa como Secretario de la Junta la señora NAILA LOZADA LOZADA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con los dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de Balances 2014 de la Compañía.
2. Emisión del Informe de Gerencia.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación de Balances 2014 de la Compañía.

Toma la palabra la señora **NAILA LOZADA LOZADA** quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, en calidad de Gerente General he examinado los Estados Financieros, Balance de Comprobación, Estado de Evolución del Patrimonio y los Registros Contables, de todo el año 2014 para entregar el informe correspondiente.

Los procedimientos establecidos en la empresa para el control y manejo operativo son de mucha confianza, lo que permiten llevar a cabo todas las políticas empresariales, metas y objetivos de **SOFONISBA S.A.** durante el presente año.

La administración ha sido normal, se han cumplido todas las metas y objetivos establecidas por la Junta General de Accionistas a satisfacción con ciertas complicaciones, ya que los indicadores financieros, indicadores de endeudamiento, indicadores de actividad, indicadores de rentabilidad no son los más adecuados ni óptimos para la empresa.

Una vez escuchadas las palabras de la señora **NAILA LOZADA LOZADA**, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos aceptar el Balances e Impuestos a la Renta 2014 de la Compañía **SOFONISBA S.A.**

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Emisión del Informe de Gerencia.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone al Gerente General emitir el informe de Gerencia del 2014 de la Compañía, según los Balances aprobados.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que debería incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



NAILA LOZADA LOZADA



IVAN ERMITANO COELLO CUVI



NAILA LOZADA LOZADA

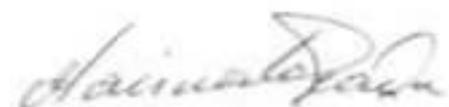
**SOFONISBA S.A.**  
RUC:0992657979001  
FIRMA AUTORIZADA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOFONISBA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.**

1. IVAN ERMITANO COELLO CUVI, por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones con derecho a 2 votos;
2. NAILA LOZADA LOZADA, por sus propios derechos, propietario de SETESCIENTAS NOVENTA Y DOS acciones con derecho a 198 votos;

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Abril 17 del 2015



NAILA LOZADA LOZADA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



IVAN ERMITANO COELLO CUVI  
PRESIDENTE